



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMUNICACIÓN

TRANSCRIPCIÓN

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO SOBRE EL RECONOCIMIENTO DEL ESTADO DE PALESTINA

Palacio de la Moncloa, 28 de mayo de 2024

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, PEDRO SÁNCHEZ

Buenos días,

Dada la trascendencia nacional y también internacional de la decisión que hoy vamos a adoptar, me dirigiré sucesivamente en español y en inglés.

Por tanto, comparezco ante todas y todos ustedes para trasladarles que, en la reunión del Consejo de Ministros y Ministras de hoy, el Gobierno de España aprobará el reconocimiento oficial del Estado de Palestina.

España se sumará así a los más de 140 países que ya reconocen en el mundo a Palestina como estado. Se trata de una decisión histórica que tiene un único objetivo: contribuir a que israelíes y palestinos alcancen la paz.

El reconocimiento del Estado de Palestina no es sólo una cuestión de justicia histórica con las aspiraciones legítimas del pueblo de Palestina. Es, además, una necesidad perentoria si queremos entre todos lograr la paz.

Es la única manera de avanzar hacia la solución que todos reconocemos como la única posible para lograr un futuro de paz: la de un Estado palestino que conviva junto al Estado de Israel en paz y seguridad.

El Estado de Palestina debe ser, en primer lugar, viable; con Cisjordania y Gaza conectadas por un corredor y con Jerusalén Este como su capital. y unificadas bajo el gobierno legítimo de la Autoridad Nacional Palestina.

Si bien no corresponde a nuestro país, España, definir las fronteras de otros países, nuestra visión está plenamente alineada con las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas 242 y 338, así como con la posición que tradicionalmente ha mantenido la Unión Europea. Por eso, no reconoceremos cambios en las líneas fronterizas de 1967 que no sean los acordados por las partes.

También es esencial que Palestina vea reconocido su lugar en la comunidad internacional.

El reconocimiento de Palestina como Estado es una decisión que adoptamos, o no adoptamos mejor dicho, contra nadie. Pero sí quisiera decir que por esa razón España va a seguir apoyando a Palestina. Como he dicho antes, el reconocimiento del Estado de Palestina como Estado es una decisión que no adoptamos contra nadie y menos



aún en contra de Israel, un pueblo amigo al que respetamos y al que apreciamos, y con el que queremos tener la mejor relación posible.

Y además, esta decisión refleja nuestro rechazo frontal a Hamás, que está en contra de la solución de los dos Estados.

España, como saben, condenó desde el primer momento -y con toda contundencia- los ataques terroristas del 7 de octubre. Y esa condena es la expresión rotunda de nuestro compromiso absoluto en la lucha contra el terrorismo.

Quiero decirles que, desde mañana mismo, concentraremos todos nuestros esfuerzos en hacer realidad la solución de los dos Estados. Y lo haremos con tres grandes prioridades.

La más urgente, en primer lugar, sigue siendo poner fin a una crisis sin precedentes en la Franja de Gaza. Hago un llamamiento, una vez más, a un alto el fuego permanente; a la entrada de ayuda humanitaria; y a la liberación inmediata de los rehenes israelíes en manos de Hamás.

En segundo lugar, vamos a apoyar a la Autoridad Nacional Palestina en el proceso de reformas iniciado por su nuevo gobierno. La Autoridad Palestina es nuestro socio para la paz y va a necesitar de todo nuestro apoyo.

Y finalmente, en tercer lugar, seguiremos impulsando la cooperación con nuestros socios árabes, que también trabajan por la paz y la prosperidad en la región. Vamos a seguir aunando esfuerzos para la convocatoria de una conferencia internacional de paz que haga realidad, de una vez por todas, la solución de los dos estados.

La decisión que hoy adopta España se basa en el respeto al derecho internacional y a la defensa del orden internacional basado en reglas. Principios que nos guían siempre. sea cual sea el contexto, tanto en Gaza, Palestina como en Ucrania, España siempre defenderá los propósitos y principios recogidos en la Carta de las Naciones Unidas.

Con el paso que hoy damos, asumimos nuestra responsabilidad en la búsqueda de la paz, la seguridad y la prosperidad de todos los pueblos, conforme al mandato que establece el preámbulo de la Constitución Española

Pero, por encima de todo, actuamos conforme a lo que se espera de un gran país como España.

28/05/2024

Gracias

*(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)
(Intervención original en español y en inglés)*